

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL



CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 133 DEL 15 DE MAYO DEL 2023

Por la cual se declara desierto el proceso de contratación selección abreviada menor cuantía No. PN CESAP SA MC 054 DE 2023, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PULPA DE FRUTA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

En uso de las facultades legales y en especial las que confieren la Resolución No. 00684 del 18 de marzo 2022 de la Policía Nacional; la Resolución No. 06239 de 2018, Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 – Guía de Contratación

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 06239 del 07 de diciembre 2018, se expidió el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el cual en el capítulo II, artículo 12 faculta a los Administradores de los Centros Sociales para organizar, administrar, dirigir y controlar las actividades de conformidad con las directrices trazadas por el Consejo Asesor y la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

Que a través de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 se expidió la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, a través de la cual se fijaron las normas y procedimientos para efectuar todo el proceso contractual en los centros sociales.

Que en virtud de la Resolución No. 00684 de 18 de marzo de 2022, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se delega al Administrador del centro social la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Que en virtud de la Resolución No. 1472 del 5 de mayo de 2023, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, por la cual se designa a la señora Capitán DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.545.302 de Bogotá D.C como Administradora encargada del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, publicó en la página web de la entidad www.cesap.gov.co, el proceso PN CESAP SA MC 054-2023 para contratar un proveedor para el "Suministro de pulpa de fruta para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", respaldado con el Certificado de Disponibilidad de Recursos N.º No. 55 2300000123 de fecha 28 de abril de 2023, expedido por la Responsable de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional."

Que mediante acta No. AC-001324– AREAD – GRUCO de fecha 09 de mayo de 2023 se realizó recepción, cierre y del proceso PN CESAP SA MC 054-2023, presentándose las siguientes propuestas:

ORD EN ENTR EGA	FEC HA	HOR A	RAZÓN SOCIAL	CORREO ELECTRONI CO	NIT	DIREC CIÓN	TELÉF ONO	N. FO LI OS	VALOR TOTAL	OBSERVA CIONES
1	09/05/2023	9:56	PULPA FRUIT SAS	contratacion estatal@pulp afruit.com	800164351-6	Calle 18 sur No. 28-42	7270783	589	163.222	1 ORIGINAL+ USB

Que mediante acta No. AC-001443– AREAD – GRUCO de fecha 15 de mayo de 2023 se consolido el informe final de verificación JURÍDICA, TÉCNICA (INCLUIDA SG-SST Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL), ECONOMICA-FINANCIERA, así:

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	PULPA FRUIT SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCION No. 133 DEL 15 DE MAYO DE 2023. HOJA NO. 2, CONTINUACION "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA PN CESAP SA MC 054 DE 2023, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PULPA DE FRUTA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

Teniendo en cuenta lo anterior en concordancia con lo indicado por los evaluadores, el oferente **PULPA FRUIT SAS**, no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en las condiciones de participación, al no cumplir con los indicadores financieros.

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en la normatividad y las consideraciones precedentemente referidas, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, declarara desierto el proceso de contratación adelantado por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 054 - 2023 cuyo objeto es "Suministro de pulpa de fruta para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", conforme a lo mencionado en las condiciones de participación del presente proceso, se indica respecto al caso que nos atañe, lo siguiente:

"DECLARATORIA DE DESIERTA: *El proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando no existan proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la presente Invitación Pública, cuando no se postule ningún interesado o se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva".*

En atención a las anteriores consideraciones, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar **DESIERTO** el proceso de contratación Selección Abreviada Menor Cuantía No. PN CESAP SA MC 054 – 2023 cuyo objeto es "Suministro de pulpa de fruta para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", toda vez que agotado el cronograma contractual el único proponente que se presenta al proceso, no cumplió con la totalidad de requisitos exigidos para el referido.

ARTÍCULO 2º: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser presentado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

NOTIFIQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de mayo del año 2023.

ORIGINAL FIRMADO

Capitán **DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA**
Administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros (E)

Elaborado por: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz - Analista de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable de Contratos
Revisado por: OPS Luz Dary Garzón Guevara – Asesora jurídica
Fecha de Elaboración: 15/05/2023

Diagonal 44 No. 68 B – 30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co